

EFFECTOS DE LA PANDEMIA SOBRE LOS SISTEMAS BANCARIOS INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES PARA ESPAÑA

Los grandes grupos bancarios españoles iniciaron a partir de los años 90 un proceso amplio de internacionalización, que les ha llevado a tener una presencia relevante en el Reino Unido, Estados Unidos, América Latina (en particular, México y Brasil), Turquía y el resto de la Unión Europea. En conjunto, cerca del 50% de los activos financieros consolidados de las entidades de depósito españolas se encuentran fuera del territorio nacional (véase gráfico 2.4 en el texto principal). El modelo de expansión seguido, con carácter general, se caracteriza por la autonomía financiera y operativa mediante filiales, en contraste con el modelo de sucursales que carecen de personalidad jurídica separada de su matriz¹.

Desde el punto de vista de la estabilidad financiera, este modelo limita ciertos canales de contagio de riesgo a las entidades matrices en España en caso de eventuales turbulencias financieras en el país de la filial², lo que resulta particularmente relevante en el caso de las economías más volátiles, como son las emergentes. El objetivo de este Recuadro es analizar la evolución durante los últimos meses de los sistemas bancarios en los que concentran su negocio exterior los bancos españoles, considerando las potenciales consecuencias negativas de la crisis sanitaria sobre el sector, el efecto de las amplias medidas de apoyo puestas en marcha por las respectivas autoridades, y describir algunos de los riesgos que ya se estarían materializando.

Gráfico 1
SITUACIÓN DE LA PANDEMIA A SEPTIEMBRE DE 2020

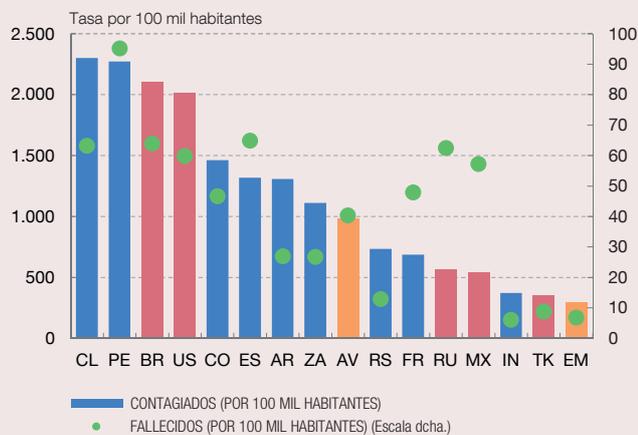


Gráfico 2
ÍNDICE OXFORD DE SEVERIDAD DE RESTRICCIONES A LA MOVILIDAD

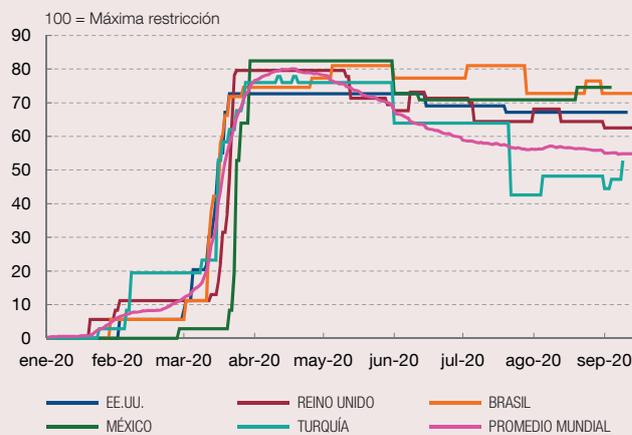


Gráfico 3
VARIACIÓN DEL PIB EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

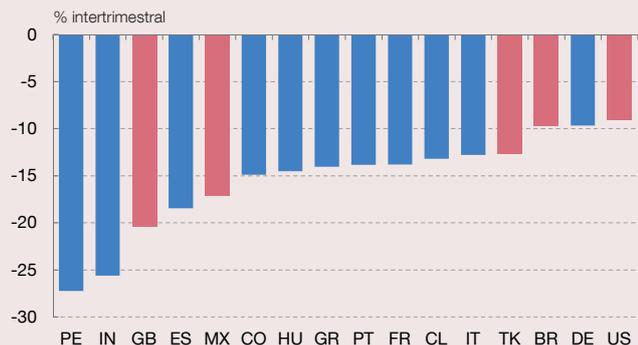
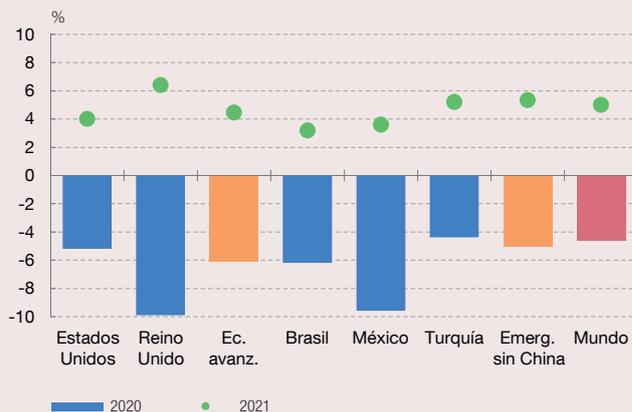


Gráfico 4
PREVISIONES DE VARIACIÓN DEL PIB



FUENTES: Johns Hopkins, Consensus, Estadísticas Nacionales y Oxford.

1 Véase Argimón, I. (2019), «Estrategias de internacionalización de la banca española: comparación y características», Boletín Económico 1/2019.
2 Véase el Capítulo 3 del informe «Macroprudential policy implications of foreign branches relevant for financial stability», Junta Europea de Riesgo Sistémico, diciembre de 2019.

EFFECTOS DE LA PANDEMIA SOBRE LOS SISTEMAS BANCARIOS INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES PARA ESPAÑA (cont.)

Los cinco países más relevantes para el sistema bancario español se sitúan entre los más afectados por la pandemia de Covid-19 (véase gráfico 1). En concreto, en septiembre de 2020, Estados Unidos era el país más afectado del mundo en términos absolutos de número de contagios y de fallecidos, y el noveno en contagios por millón de habitantes. Brasil era el tercer país con mayor número de contagiados, séptimo en contagios por millón de habitantes, y segundo en fallecidos. Reino Unido era el segundo país europeo más afectado en términos absolutos y noveno en términos relativos. México, por su parte, era el quinto país con más afectados en términos absolutos, cerca del Reino Unido en términos per cápita, y registraba una tasa de letalidad más elevada que el resto. Tan solo en Turquía, las cifras de la propagación de la pandemia no han sido tan elevadas, presentando, además, una baja tasa de mortalidad, de acuerdo con las estadísticas disponibles.

Para tratar de frenar la propagación de la enfermedad, todos estos países adoptaron medidas de restricción a la movilidad individual y al normal funcionamiento de la actividad económica, asimilables, a grandes rasgos, a las del resto de países del mundo (véase gráfico 2). Estas medidas, junto con los efectos de la pandemia en el comportamiento de los agentes, y, en el caso de las economías emergentes, las turbulencias financieras en marzo y abril, incluyendo elevadas salidas de capitales, provocaron fuertes contracciones de la actividad y aumentos de las tasas de paro (véase gráfico 3). Las previsiones de crecimiento del PIB más recientes del consenso de los analistas apuntarían a una caída importante del PIB este año, que no revertiría por completo en ninguna de las jurisdicciones en 2021 (véase gráfico 4). En 2020, Reino Unido, México y, en menor medida, Brasil, registrarían contracciones superiores a las del conjunto de economías avanzadas y emergentes, respectivamente, mientras que Estados Unidos y Turquía se espera que caigan algo menos que la media de las economías de referencia. En 2021, tan solo Reino Unido crecería por encima de la media de las economías de referencia en cada caso (véase gráfico 1.4).

Al igual que el resto de principales economías, todos estos países han puesto en marcha medidas de política

económica de amplio espectro para hacer frente a las consecuencias de la pandemia³. Las actuaciones en materia de política fiscal y monetaria buscan apoyar al conjunto de la economía, lo que tiene efectos beneficiosos sobre todos los sectores, incluyendo el financiero. Algunas medidas se han orientado más directamente a apoyar al sistema financiero, como los programas de apoyo al crédito, las moratorias en los pagos, garantías y avales del Estado, y otras actuaciones relacionadas con la supervisión de las entidades. Las principales características de estas medidas están recogidas en la Tabla 1. Aunque con algunas diferencias, las medidas son bastante similares en todos los países, y persiguen un triple objetivo: a) promover la concesión de crédito; b) proveer de liquidez al sistema; y c) mitigar el impacto adverso de la crisis en el capital de las entidades.

En este contexto, el crédito en estos sistemas bancarios ha continuado creciendo en la primera mitad de 2020 (véase gráfico 5). Este crecimiento se ha producido fundamentalmente por el crédito a empresas debido, en un primer momento, a la disposición de las líneas de crédito ya concedidas y, posteriormente, a los programas de apoyo público establecidos por los diferentes gobiernos para promover la concesión. Por otro lado, y, como ha ocurrido también en otros países, el crédito a los hogares se ha ralentizado. En México, donde no se han aprobado programas de ayuda de este tipo, el comportamiento del crédito ha sido mucho más moderado, reduciéndose su tasa de crecimiento interanual. Asimismo, en aquellos países en los que el peso de la banca pública es más relevante, como Brasil y Turquía, en los que su cuota de mercado es superior al 45 % y 40 %, respectivamente, se ha producido un notable incremento de la financiación pública durante el primer semestre en comparación con periodos anteriores.

A pesar de la desfavorable situación económica, la ratio de activos dudosos no ha experimentado incrementos reseñables hasta junio de este año (véase gráfico 6) como consecuencia del aumento de la actividad crediticia (aumento del denominador de la ratio) y por la existencia del periodo de 90 días que transcurre desde que se produce el primer impago hasta que un crédito es reconocido como dudoso. De hecho, en Turquía la ratio ha mejorado

3 El detalle de las principales medidas adoptadas por los gobiernos y bancos centrales de EEUU y Reino Unido puede consultarse en Cuadro-Sáez, L., López-Vicente, F. S., Párraga Rodríguez, S., y F. Viani (2020), «Medidas de política fiscal en respuesta a la crisis sanitaria en las principales economías del área del euro, Estados Unidos y Reino Unido», Documentos Ocasionales, n.º 2019, agosto de 2020, Banco de España. Para las principales medidas adoptadas inicialmente en Brasil y México, véase Banco de España (2020), «Informe de economía latinoamericana. Primer semestre de 2020», 29 de abril, Artículos Analíticos, Boletín Económico 2/2020.

EFFECTOS DE LA PANDEMIA SOBRE LOS SISTEMAS BANCARIOS INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES PARA ESPAÑA (cont.)**Cuadro 1**
MEDIDAS ADOPTADAS PARA AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA SOBRE EL SECTOR BANCARIO

País	Moratorias	Medidas de fomento del crédito	Medidas supervisoras
México	<p>Moratorias para hipotecas, préstamos al consumo, tarjetas de crédito, préstamos a pymes y a empresas (desde el 26 de marzo al 31 de julio de 2020)</p> <p>Diferimiento del pago de capital y/o intereses entre 4 y 6 meses</p> <p>Para todo tipo de clientes cuya fuente de ingresos se encuentre afectada por la pandemia</p>	No se han establecido	<p>Recomendación de no repartir dividendos</p> <p>Posibilidad de uso del colchón de conservación de capital para la concesión de crédito</p> <p>Retraso de la entrada en vigor de ciertos estándares internacionales, como IFRS 9 o TLAC</p> <p>Relajación de los requerimientos locales de liquidez durante 6 meses</p>
Brasil	<p>No se han establecido moratorias públicas generales. Las entidades de crédito han definido medidas de diferimiento privadas con diferentes características</p> <p>Suspensión de hasta 6 meses de la amortización de los préstamos indirectos del BNDES (abril a septiembre de 2020)</p>	<p>Apoyo de bancos públicos y el BNDES</p> <p>PESE (Programa de Emergencia de Soporte a Empleos): financiación de nóminas de empresas con facturación de hasta 10 M BRL en la primera fase (hasta junio 2020) y hasta 50 M BRL en la segunda (hasta octubre 2020). Garantía del 85 %. Plazo 3 años</p> <p>PRONAMPE (programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa): para empresas con facturación hasta 4,8 M BRL (hasta noviembre de 2020). Garantía del 85 %. Plazo 3 años</p> <p>PEAC (programa de emergencia de acceso al crédito): para empresas con facturación hasta 300 M BRL (hasta diciembre de 2020). Garantía del 80 %. Plazo hasta 5 años</p>	<p>Limitación temporal de la distribución de resultados por encima del mínimo legal durante 2020</p> <p>Reducción del colchón de conservación de capital del 2,5 % al 1,25 % y medidas adicionales de reducción de requerimientos como el cambio de la ponderación para pymes del 100 % al 85 % en operaciones realizadas entre abril y diciembre</p> <p>Exención de reclasificación e incremento de provisiones para créditos que sean objeto de renegociación con motivo del Covid-19 de marzo a septiembre</p>
Reino Unido	<p>Moratorias legislativas para hipotecas (19 de marzo al 31 de octubre), préstamos personales, tarjetas de crédito y financiación de automóviles (9 de abril al 31 de octubre)</p> <p>Diferimiento del pago de capital e intereses por un periodo desde 3 a 6 meses</p> <p>Diversas medidas privadas</p>	<p>Programas con garantía del estado:</p> <p>– CBILS (<i>Coronavirus Business Interruption Loan Scheme</i>): financiación a empresas con facturación anual de hasta 45M GBP (hasta 30 de septiembre). Plazo entre 3 y 6 años. Garantía del 80 %</p> <p>– CLBILS (<i>Coronavirus Large Business Interruption Loan Scheme</i>): financiación a empresas con facturación anual superior 45M GBP (hasta 30 de septiembre). Plazo hasta 3 años. Garantía del 80 %</p> <p>– BBLS (<i>Bounce Back Loan Scheme</i>) financiación para todo tipo de empresas (hasta 4 de noviembre). Plazo 6 años. Garantía del 100 %</p> <p>Programa de compra de deuda a corto plazo emitida por grandes empresas del Banco de Inglaterra</p>	<p>Recomendación de no pagar dividendos hasta enero de 2021</p> <p>Reducción del colchón anticíclico al 0 % durante 12 meses</p> <p>Mantenimiento de los requerimientos de Pilar 2A para 2020 y 2021</p> <p>Flexibilización de reclasificación e incremento de provisiones para créditos que sean objeto de renegociación con motivo del Covid-19 de marzo a octubre</p>

FUENTES: Bancos Centrales Nacionales y Banco de España.

significativamente durante el semestre después de una tendencia alcista desde 2018, lo cual se explica porque, además, se ha introducido un cambio normativo que ha extendido, hasta finales de 2020, de 90 a 180 días el periodo de impago para reconocer un préstamo como dudoso.

Adicionalmente, con carácter general, todos los países han puesto en marcha programas públicos de moratorias generalizadas, con la excepción de Brasil, donde cada entidad aplica medidas discrecionales amparadas en la flexibilidad permitida temporalmente por el banco central

EFFECTOS DE LA PANDEMIA SOBRE LOS SISTEMAS BANCARIOS INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES PARA ESPAÑA (cont.)**Cuadro 1**
MEDIDAS ADOPTADAS PARA AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA SOBRE EL SECTOR BANCARIO (cont.)

País	Moratorias	Medidas de fomento del crédito	Medidas supervisoras
Estados Unidos	<p>Aplazamiento de capital y/o intereses, con recomendación de que no exceda de 6 meses</p> <p>Aplicable a todos los productos, excepto algunas hipotecas</p> <p>Finalización cuando ocurra primero alguno de los dos eventos: (a) 60 días tras la finalización del estado de alarma o (b) 31 de diciembre de 2020</p> <p>Para préstamos que no estuvieran vencidos durante más de 30 días el 31 de diciembre de 2019</p>	<p>PPP (<i>Paycheck Protection Program</i>): destinado a pymes con menos de 500 empleados (finalizado en agosto, pero podría ser ampliado cuando se apruebe un nuevo paquete de estímulos fiscales). Plazo de 2 años. Garantía del 100 %</p> <p><i>Main Street Program</i>: destinado a empresas con menos de 15.000 empleados o ingresos anuales inferiores a 5.000 m. dólares. Plazo 5 años. Garantía del 95 %. Puede ser solicitado hasta diciembre de 2020</p>	<p>Restricciones al reparto de dividendos en 2020 para los mayores bancos del país</p> <p>Relajación de los requerimientos de TLAC y apalancamiento</p> <p>Incentivos a utilizar los colchones para la concesión de crédito</p>
Turquía	<p>Aplicable a todo tipo de préstamos</p> <p>Diferimiento de 3 meses para clientes minoristas y de 6 meses para mayoristas, pudiendo extenderse en ambos casos hasta final de año si el cliente lo solicita</p> <p>Aplazamiento del pago de capital y/o intereses</p>	<p>Aumenta el límite del <i>Credit Guarantee Fund</i> (programa estatal de créditos a pymes) de TRY 25.000 m. a TRY 50.000 m. No tiene fecha de finalización. Garantía del 80 %</p> <p>Asset ratio: nuevo requerimiento definido como préstamos y valores entre depósitos, que debe ser mayor al 95 %, penalizando la actividad en moneda extranjera</p> <p>Capitalización de los tres bancos públicos a través del «<i>wealth fund</i>» (\$2.970 m. dólares)</p>	<p>Restricciones al reparto de dividendos en 2020 para los mayores bancos del país</p> <p>Relajación de los requerimientos de TLAC y apalancamiento</p> <p>Incentivos a utilizar los colchones para la concesión de crédito</p>

FUENTES: Bancos Centrales Nacionales y Banco de España.

para clasificar los préstamos como dudosos. Los vencimientos de dichas moratorias se concentran a lo largo del segundo semestre de 2020. Por tanto, es previsible que sea a partir del último trimestre de este año y al comienzo de 2021 cuando se haga más evidente el deterioro de la calidad crediticia, anticipándose un aumento de la mora y las reestructuraciones.

La rentabilidad de los distintos sistemas bancarios ha comenzado ya a deteriorarse durante el primer semestre (véase gráfico 7). Con carácter general, la cuenta de resultados de las entidades ha comenzado a reflejar los primeros impactos de la pandemia, fundamentalmente a través de unos menores ingresos, por unas menores comisiones derivadas de la reducción de la actividad comercial y, sobre todo, por unas mayores dotaciones de provisiones por deterioro realizadas por las entidades para hacer frente al nuevo escenario macroeconómico. En Turquía, que supone una excepción en este patrón, cabe destacar que la ligera mejora en la rentabilidad del sistema bancario está soportada exclusivamente por la banca

pública (+28 pb hasta un ROA del 0,76 %), ya que la rentabilidad en la banca privada ha presentado un comportamiento similar al del resto de países analizados.

Con respecto a la liquidez, en la mayoría de países se mantiene una situación holgada, con ratios por encima de los mínimos regulatorios (e incluso superiores al inicio de la crisis), gracias a los programas de inyección de liquidez de los bancos centrales, que permitieron a las entidades hacer acopio en previsión de posibles necesidades futuras, que no se han materializado por el momento. Como excepción, destacar que en México algunos bancos pequeños focalizados en el negocio minorista experimentaron ciertas tensiones de liquidez durante los meses de marzo y abril, pero que ya han sido superadas.

Por último, en cuanto a la solvencia de las entidades bancarias, no se aprecian impactos relevantes en las ratios de capital, que continúan relativamente estables y por encima de los mínimos regulatorios en todos los países (véase gráfico 8). Contribuye a esta estabilidad de las ratios de solvencia la aplicación de varias disposiciones

EFFECTOS DE LA PANDEMIA SOBRE LOS SISTEMAS BANCARIOS INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES PARA ESPAÑA (cont.)

Gráfico 5
CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO (a)

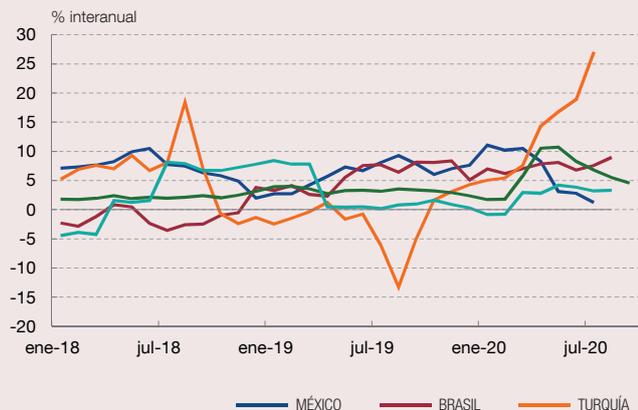


Gráfico 6
PRÉSTAMOS DE DUDOSO COBRO

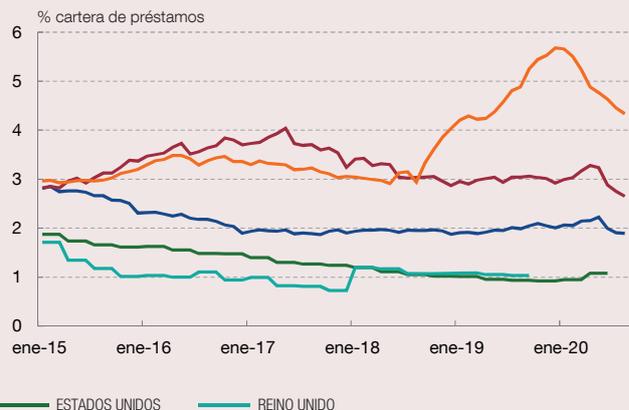


Gráfico 7
RENTABILIDAD (b)

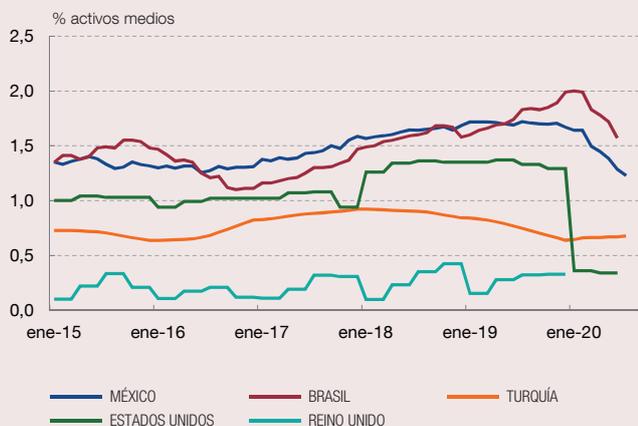


Gráfico 8
CAPITAL REGULATORIO



Gráfico 9
CALIFICACIONES DE EMPRESAS: EMERGENTES

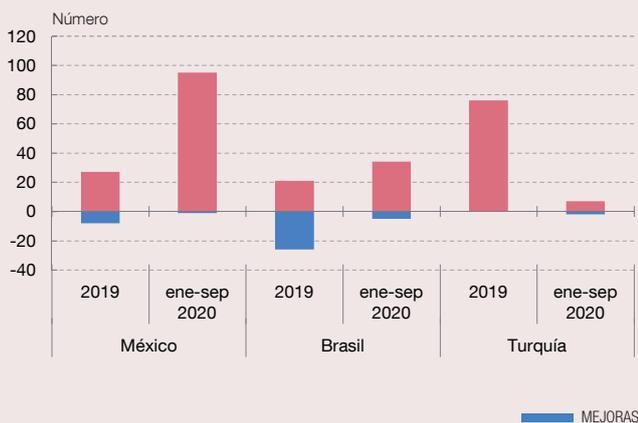
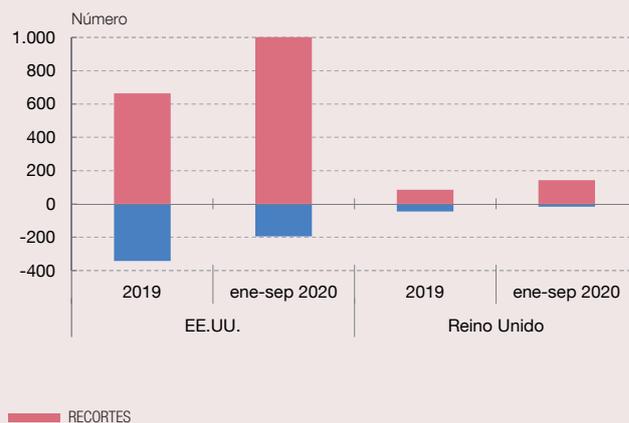


Gráfico 10
CALIFICACIONES DE EMPRESAS: AVANZADAS



FUENTES: Estadísticas nacionales, Refinitiv y FMI.

a En términos reales.

b Rendimiento sobre los activos medios (ROA).

EFFECTOS DE LA PANDEMIA SOBRE LOS SISTEMAS BANCARIOS INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES PARA ESPAÑA (cont.)

adoptadas por las autoridades, destacando la recomendación generalizada de no repartir dividendos (véase Tabla 1). Adicionalmente, al igual que en la Unión Europea, también se han tomado otra serie de medidas enfocadas a minimizar los impactos provenientes de la evolución de los mercados y reducir los requerimientos de forma transitoria.

En definitiva, a pesar de los efectos adversos de la pandemia de COVID-19, los principales indicadores de los sistemas bancarios más relevantes para la banca española no se han deteriorado significativamente por el momento, en buena medida por la rápida adopción de medidas de apoyo por parte de las autoridades de dichos países. No obstante, las perspectivas para estos sistemas

bancarios están sujetas a riesgos a la baja significativos, por la posible evolución desfavorable de la pandemia, su incidencia macroeconómica, y el probable deterioro crediticio asociado, como anticipan los abundantes recortes de las calificaciones de riesgo en el sector corporativo (véanse los gráficos 9 y 10). Estos elementos se ven acentuados en el caso de algunas economías emergentes por su mayor vulnerabilidad macrofinanciera. Por último, algunas de las actuaciones de las autoridades conllevan también ciertos riesgos que deben ser tenidos en cuenta, como la posible segmentación de los mercados por la actuación de la banca pública o la asunción de importantes costes fiscales por parte del sector público.